

Santiago, 3 de septiembre de 1985
R-468-85

Señor Ministro
Don Hugo Rosende
Ministerio de Justicia
Presente

Estimado Señor Ministro,

Mediante Oficio N°6857, de 26 de agosto ppdo., la División Jurídica (Departamento Personas Jurídicas), dependiente de ese Ministerio, ha enviado a esta Pontificia Universidad Católica de Chile el expediente relacionado con la autorización que solicita para que se le conceda personalidad jurídica la "Asociación de Ex-Alumnos del Programa de Estudios Superiores en Administración de Empresas ESAE, de la Pontificia Universidad Católica de Chile".

Al respecto, cúmpleme informar al Señor Ministro, al tenor de lo preceptuado en el artículo 21 del Decreto Supremo de Justicia N°110, de 1979, que dichos estatutos no contienen disposiciones objetables a nuestro juicio y que, por el contrario, ellos se han adecuado al texto preparado por la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Casa de Estudios, el que cumple con todas las normas legales y reglamentarias vigentes.

Adjunto nos es grato devolver al Señor Ministro los antecedentes proporcionados para evacuar este informe.

Saluda muy atentamente a Ud.,


JUAN DE DIOS VIAL CORREA
Rector

DIRECCION
ASUNTOS JURIDICOS
UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

c.c. Sr. Alejandro Zalaquett Peillard, Director de Asuntos Jurídicos, Pontificia Universidad Católica de Chile.

ARC
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE